Autoridades efuerzan campaña de entrega de armas de fuego en la provincia de Quillota

Con el objetivo de conocer el trabajo realizado por Carabineros en relación a la entrega de armas de fuego, el Delegado Presidencial Provincial, Iván Cisternas Tapia, visitó las dependencias de la 4° Comisaría de Quillota donde pudo verificar que durante el primer semestre de este año, ya se han incautado cerca de 60 armas de fuego en las cinco comunas de la provincia.

Al respecto, el Delegado Presidencial, Iván Cisternas Tapia señaló que “he podido conocer las acciones que está tomando Carabineros de Chile en nuestra provincia para informar a la comunidad en todo el proceso de entrega de armas de manera voluntaria o para que puedan hacer la regularización de las no inscritas, de manera que sean sacadas de circulación y prevenir actos delictuales mayores”.

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN
Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl

📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl

Nogales
MUNICIPALIDAD

La campaña, pretende dar a conocer las normas que regulan el porte y tenencia de armas de fuego, en el marco de la Ley 17.798, donde se indica que la autorización para poseer un arma, es entregada por la Oficina de Control y Fiscalización, haciéndose extensiva a cazadores, deportistas y personas naturales.

El Mayor Misael Olivares Saavedra, Comisario de la 4° Comisaría de Quillota, agregó que esta visita permite que “la autoridad provincial conozca el trabajo que hacemos en la provincia respecto de las armas entregadas en forma voluntaria por la ciudadanía. Además de colaborar en hacer un llamado a la comunidad para que quienes tenga armas en su poder, puedan regularizar su inscripción o hacer entrega a Carabineros para que no queden en manos de terceros”.

Quienes deseen hacer entrega de armas de fuego de manera voluntaria, pueden acercarse en cualquier momento del año a la unidad, destacamento, tenencia o comisaría más cercana a su domicilio, donde a través de un acta se determina que la entrega se realizó voluntariamente.

y tú, ¿qué opinas?